

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR, 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO 70

Año IV

Viernes 21 de Noviembre de 1902

Núm. 945

## A TAL VIDA...

El gobierno va tocando las consecuencias de su política en la oposición.

En tanto que los conservadores se hallaban en el poder consideraron los fusionistas la difamación como arma noble y de ella abusaron como de las piedras del arroyo y de los escándalos de la calle.

Ayer Sagasta se quejaba de que le difamasen y aún no se ha dicho de su persona, como gobernante, la mitad de lo que merece ni a su partido se han lanzado las acusaciones a que antes y ahora dió motivo.

El debate político elevándose en vehemencia pasional dió origen a lamentables espectáculos, dió origen a que esa mayoría que se constituye en representación genuina de las voluntades del país se mostrase una vez más como una claqué de alabarderos, dispuestos como los comparses del escenario a hacer rumores ó aplaudir cuando la situación lo requiera.

El señor Sagasta á pesar de sus años y su experiencia no quiere comprender que esa actitud es contraproducente, no quiere comprender que no en vano se siembran vientos y zizania para recoger luego tempestades y discordias.

El gobierno carece por esto de prestigio para hablar de moralidad, para pedir explicaciones por los cargos que se le dirijan para lamentarse de la guerra que le hagan las oposiciones.

Ha tenido que llenar las tribunas de barrenderos y gente asalariada por miedo á acusadores mudos y con ello cree que no llegan al país las notas viriles que den las oposiciones.

Sagasta y su partido, faltos de ideales, sin rumbo no se dan cuenta de su fatal situación; son catalépticos que no pueden despertar del sueño de muerte en que han caído.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por explosivos

Mañana ante la sesión segunda de esta Audiencia y con intervención del jurado se verá la causa procedente del juzgado de instrucción de Montoro, seguida contra Rafael Vega Torres, Bartolomé Lora Pérez y Mariana Pérez Sánchez por el delito de uso de explosivos.

Actuarán de defensores los señores Jiménez Ilescas, L. de Guevara en sustitución de Contreras y Aguilar Tablada.

La representación está á cargo de los procuradores señores Vargas, González Aguilar y Alfaro, respectivamente.

Es magistrado ponente el señor Osuna y la acusación pública está á cargo del fiscal de S. M. señor Gómez Plana.

El ministerio público presenta cuatro peritos; uno práctico de minas y tres farmacéuticos y 14 testigos.

### El hecho

El hecho de autos ocurrió del modo siguiente, á juicio del acusador público:

En la mañana del 15 de Septiembre de este año y como á las ocho de la misma los procesados Mariana Pérez Sánchez y su hijo Bartolomé, inducidos directamente por Rafael Vega, colocaron un cartucho de dinamita, preparado por éste, con su fulminante y mecha en la barca de Manuel García, fundada en el sitio conocido por *La Golondrina*, término de Montoro, cuya barca estaba autorizada por el Gobierno civil de esta provincia para destinarse al servicio público del paso de una orilla á otra del Guadalquivir.

Para realizar tal hecho aprovecharon la coincidencia de hallarse la barca sola por estar trabajando el barquero en un camino próximo al fondeadero y almorzando el guarda de consumos Luis Espejo en su casilla, desde cuyo sitio no podían aquellos ser vistos.

En el momento de dejar el cartucho en la cubierta de la barca, observaron que se acercaba á esta el dueño de la misma y dos pasajeros y temiendo ser sorprendidos no pudieron encender la mecha preparada al efecto y dejando allí dicho cartucho en condiciones de explotar al menor golpe, huyeron ocultándose entre las frondosidades de unas chumbras próximas, siendo vistos al entrar en ellas por el referido Manuel García Conde, que además conoció al Bartolomé Lara.

Al entrar en la barca los pasajeros y el García Conde, vió éste el cartucho y lo recogió, debiéndose á esta casualidad el que no explotara, pues destinada la barca al servicio público, según queda dicho, nada más fácil que cualquier pasajero le hubiese dado un golpe inadvertidamente y se hubiera producido la explosión ocasionando lesiones ó muerte de los que en la barca se encontrasen y el consiguiente perjuicio en la barca, valorada en 1.130 pesetas.

Como antecedentes del hecho se hace constar que Rafael Vega Torres desempeñaba desde hace muchos años el servicio de paso del río en el sitio de la *Golondrina* del que fué trasladado por disposición del Gobierno civil á otro de menos rendimiento lo que le produjo tal disgusto que había profirido graves amenazas ante varias personas contra su sucesor García Conde.

También es de notar que el Vega estaba en relaciones amorosas con Mariana Pérez y acostumbraba á usar la dinamita para pelear.

### Petición de pena

El fiscal califica los hechos de un delito de colocación de aparato explosivo, en sitio público y de propiedad particular, para atentar contra las personas y las cosas, sin que se verificase la explosión, cuyo hecho está definido y penado en el artículo 2.º párrafo 1.º de la Ley de 10 de Julio de 1894.

Considera autores de este delito á los procesados y en su consecuencia pide para Bartolomé Lora Pérez y Rafael Vega Torres la pena de 12 años y un día de cadena temporal y para Mariana Pérez Sánchez el mismo tiempo de reclusión, accesorias costas.

### La defensa

Las defensas de los tres procesados niegan los hechos relatados por el Ministerio público y en su consecuencia piden la absolución, para sus defendidos, con todos los pronunciamientos favorables.

### Expectación

Por estar sujeta á un trámite especial

con alarde y jurados extraordinarios, y por otras razones que no son del caso, esta causa ha despertado gran interés y ofrecemos á nuestros lectores darles de ella una completa y pronta información.

## SIN LEY ECONOMICA

Durante año y medio se ha ocupado de todo el partido fusionista, menos en redactar su plan de Hacienda. Ha vivido de un legado, cómodo para los gobiernos, pero terrible para el país que había de pagarlo. Fué la acción económica de los conservadores grande y supremo alarde de gobierno, al que respondió el país con no menos alarde de resignación y patriotismo. Muchas cosas ofrecieron entonces los gobernantes del día, y se llevó el viento las ofertas. Si de otro modo hubieran procedido, los haracanes de la política y los arrebatos de la pasión les harían poco daño, porque la base de la existencia ministerial sería resistente. Hoy floja su autoridad como cosa de poco fundamento, y por lo mismo hace sospechar su conducta y aun hace creer por sobrados motivos que el nuevo, presuente que haya de reemplazar al vigente se deja también á la iniciativa conservadora, resignándose el fusionismo á sufrir las consecuencias de semejante abandono.

Los otros proyectos que al ministro de Hacienda se atribuyen son accidentales. Para hacer algo en el Timbre hay tiempo, pero será poco lo que se haga. Y las nuevas tentativas de legislar sobre la difamación y la seguridad públicas amenizarán las tardes del invierno, y posible es que en tal amenidad nos quedemos todos.

## Comisión provincial

Sesión del 11 de Noviembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso de queja interpuesto por don Justo Galán y varios vecinos y concejales de Obejo.

Requerir de inhibición al juzgado de esta capital en el juicio ejecutivo pendiente entre los representantes del convento del Corpus Christi y doña Pilar Trillo, por ser un asunto de la competencia de la Administración.

Estimar la protesta de varios vecinos de Montoro y aprobar la providencia que dictó el Alcalde suspendiendo el impuesto de pesas y medidas.

Devolver al Ayuntamiento de Belmez un expediente sobre compra de terrenos por no hallarse en forma.

Entregar á José María Ruiz Granados el acogido de la casa Hospicio Antonio Abades Varo, con el sólo objeto de educarlo.

Adquirir telas para el hospital de Agudos por valor de 1.985 pesetas.

Abonar á don Manuel Castroverde 125 pesetas por sus gestiones para el cobro de intereses de las inscripciones de Beneficencia correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre.

Informar favorablemente las cuentas del Ayuntamiento de Espejo correspondiente al ejercicio de 1901 y las de Priego de 1900.

Aprobar las del Ayuntamiento de Villafraña.

Inscribir en la escuela provincial de música 18 ó 20 niños de los acogidos en la casa Hospicio.

Conceder 15 días de licencia al vicepresidente de la comisión provincial don Francisco Rivera Cruz.

Autorizar al Ayuntamiento de Córdoba para que lleve á efecto el arrendamiento de la casa Audiencia.

Conceder ingreso en la casa Hospicio á Rosario y Dolores Pérez Martínez y á María y Ramón García Moreno.

Y, por último, hacer constar que siendo grande la cantidad de artículos adquiridos en el último concurso de jamón, tobino, garbanzos y jabón, salva y elude la responsabilidad que pudiera caberle en su día, si ocurriesen mermas por el transcurso del tiempo.

## LA POLITICA AL DIA

Un ingenioso diputado conservador resumía de este modo las explicaciones del Sr. Sagasta sobre la crisis.

—Esto ha sido una crisis en un tranvía. Hay más pasajeros que asientos y sobran tres de aquéllos. Tienen que bajarse del coche los tres que han llegado últimamente. Estos eran los señores Suárez Inclán, Rodríguez y Montilla, los cuales se han quedado á pie ante la vía viendo como arranca el carruaje lleno de antiguas glorias del partido liberal.

Se ha separado del partido fusionista el vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Rafino Beltrán.

La opinión en los círculos políticos es que el debate adquirirá gran importancia con la intervención de los jefes de las minorías que han de tomar parte en él, especialmente con la de los señores Silvela y Canalejas, creyéndose que la situación del Gabinete que preside el Sr. Sagasta es todavía más difícil que lo era la del anterior.

Las oposiciones se aprestan á combatir al Gobierno, recabando del mismo declaraciones importantes en cuestiones de tanto interés como la de la confección de un nuevo Presupuesto de lo cual se ocupará el Sr. Silvela (don Eugenio), como individuo de dicha Comisión.

El Sr. Montero Villegas no tomará parte en el debate político, aun que ayer había pedido la palabra; en cambio lo harán, aunque ayer no la habían pedido, los Sres. Nocedal, Navarro Reverter, Canalejas y Silvela.

El jefe del partido conservador decía, ayer tarde que, descartada del debate la parte personal del Sr. Romero Robledo, quedan por aclarar puntos muy importantes de la crisis, y por esta razón: hará uso de la palabra, aunque no sabe cuando, pues depende de las alternativas y peripecias de la discusión.

## Información militar

EN CORDOBA

### Peticiones

Al capitán general se han cursado instancias del primer teniente retirado D. Natalio Tejero Bravo, y del sargento de la Guardia civil en la misma situación Juan Pérez Díaz, pidiendo licencia de caza y al general subinspector una documentada de Antonia Rafaela Gutiérrez Castro, pidiendo pensión.

### Armamento

A D. Sergio Pavón, en representación del Ayuntamiento de Izoájar, se le trasada R. O. en la que se ordena, que por el parque de Granada, se le entregase nueve carabinas máuser, me-

dante su importe, para otros tantos guardas rurales de aquel municipio.

### La ley de retiros

El senador señor Martín Sánchez ha presentado hoy una enmienda que dice así:

—La ley de 6 de Gebrero último, concediendo ventajas para el retiro á los jefes, oficiales y sus asimilados de las escuelas activas del Ejército, se pondrá de nuevo en vigor durante un plazo de tres meses, á contar del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

### Premio y plus

Se ha accedido á la instancia promovida por el conueta de la guardia civil de la comandancia de Córdoba, Niceto Núñez Renedo, en súplica de que se le ponga en posesión del premio y plus de reenganche á partir de primero de Octubre del 99, en que ingresó en el referido instituto.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

## El debate político

Es de tal importancia el debate político que no hemos dudado en dar un extracto de él lo más amplio posible.

En la sesión de ayer después de haber contestado Sagasta á Romero Robledo esta le respondió en tonos nada suaves.

Véanse sino los párrafos siguientes:

Lo sucedido en la anterior crisis (se refiere al fracaso de su inteligencia con Sagasta) es consecuencia de la desatención del señor Sagasta, de tratar estas cuestiones por medio de recodos, aunque los recaderos sean grandes de España y títulos de Castilla. (Aprobación en las minorías.)

No quiero entrar en detalles de mi conversación con el presidente del Congreso. Podría, si lo hiciera, aumentar la discordia entre dicho señor y el ministro de la Gobernación. (Rumores.)

Tanto más, cuanto que le separan al marqués de la Vega de Armijo de esa mayoría, diferencias que no tienen explicación dentro de un mismo partido.

Respecto á escándalo que mis palabras acerca del Rey han producido al señor Sagasta, debe decir que no soy cortesano de los que doblan la rodilla ni el espinazo. Tengo suficientemente acreditado mi monarquismo.

Yo en cambio censuro al señor Sagasta por esconderse detrás del Trono como lo ha hecho hoy.

¿Qué es eso de decir, como le ha hecho el señor Sagasta que el Rey le había dado amplios poderes para hacer un gobierno como quisiese?

¡Eso no lo dice el más encarnizado enemigo del Trono!

Eso es sentar que se cultiva la política del favoritismo y de los válidos. (Protestas en la mayoría. El Sr. Maura y sus amigos aplauden ruidosamente.) Los canalejistas y conservadores asienten.)

Eso—continúa diciendo el orador—no es seguir política de ideas, sino política de personas. (Se repite el espectáculo anterior.)

¡Djadlos que griten—dice el señor Romero Robledo—no saben lo que hacen! Un Rey constitucional no puede decir lo que en su boca puso el señor Sagasta.





# SAN ALFONSO DE LIGORIO

## GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA

### SAN PABLO, 53.-CORDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pizá, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos de 1/2, 1 y 2 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

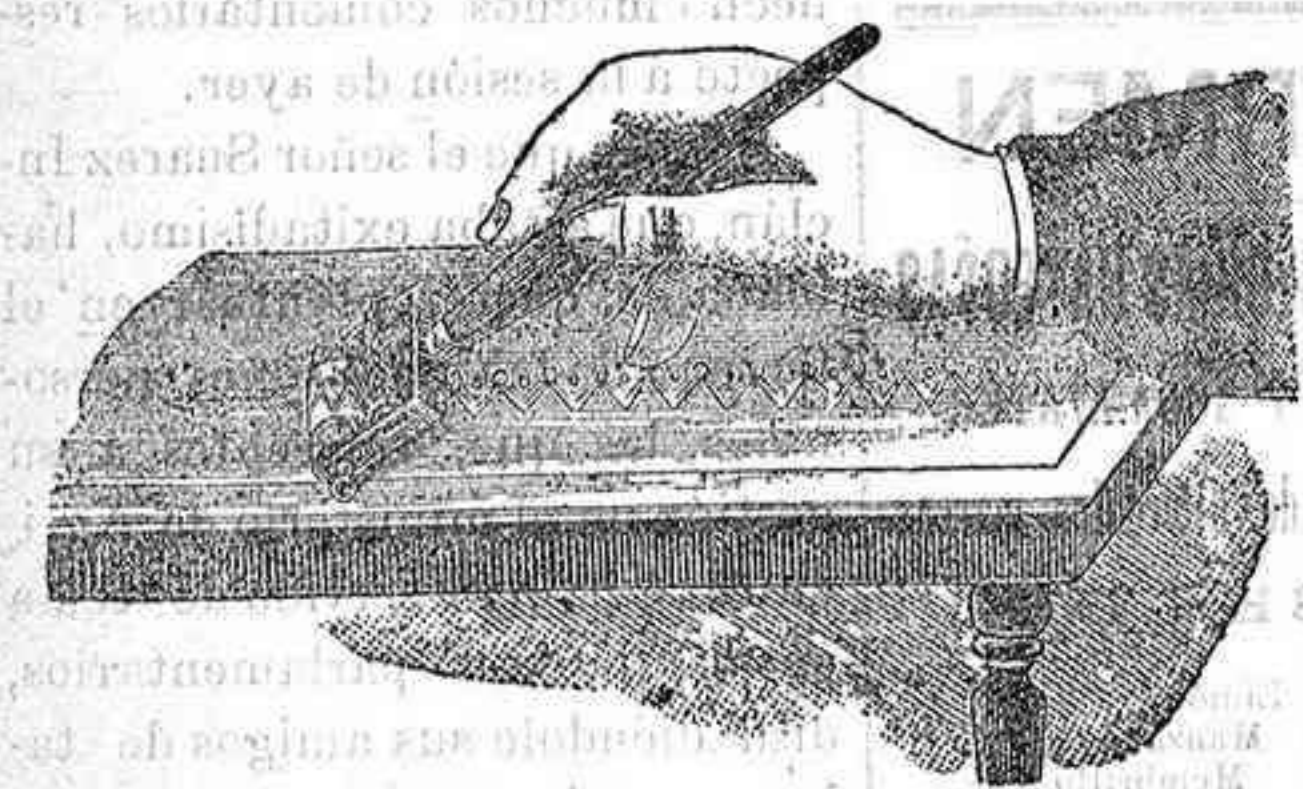
DE  
**JOSÉ AMO Y RAMOS**  
Única en Córdoba y su Provincia  
IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA

Duque Hornachuelos, 13  
..... ¡Todo el mundo dibujante! .....

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.



Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

## CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castañeira, Arquitecto,  
» José Soriano, Ingeniero de Caminos  
» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

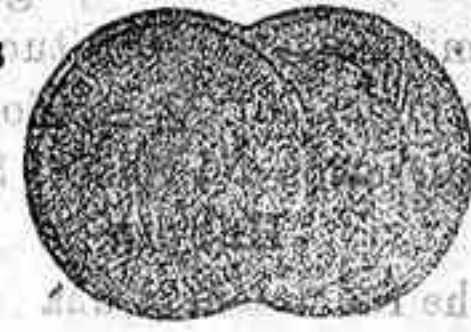
Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones  
..... extranjeras .....



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## LA VERDAD

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION  
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA  
..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA .....

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo  
Gran premio en la última Exposición de París

## PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguets, Pelacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

# SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad  
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo, en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

# ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

## Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

# APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

# AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

## TORIBIO HERRERO.-CÓRDOBA

..... Exportación á todo el mundo .....

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se le recomienda su empleo como tónico.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una cucharada en el café, té, tila ó en agua azucarada, dá á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo.

En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la falsificación resultarían más caros que el azahar.

SE VENDE en la droguería de LA UNION FARMACEUTICA y en las principales farmacias y droguerías.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de Azahar (nórol) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.